



**Atlántico**  
para la  
Gente

El Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, esimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

**Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)		Consecuencia de la Ocurrencia del evento		Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?		Tratamiento/ Controles a ser implementados		Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación Total	¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento		¿Cómo se realiza el monitoreo?		Monitoreo y revisión																	
1	Operacionales	Interno	Planeación	Económicos	Desistimiento o abandono del servicio contratado	Incremento en contribuciones de entidades públicas	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Incumplimiento en el pago de los honorarios pactados	1	2	3	a	Contratista	Contratista	Contratista	Distrito	Comunicar al jefe inmediato y notificar a la oficina jurídica y secretaria general para evaluar la pertinencia de dar inicio a	Comunicar al candidato y establecer que el contrato que se regulará conforme la legislación vigente en materia tributaria	Establecer un plan de contingencia para que el contrato pueda ser cedido/suspendido/terminado - conforme particularidades de la situación	Monitorear las cuentas de cobro del contratista y establecer las posibles causas para el incumplimiento de los pagos	1	1	2	2	No	No	No	No	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Con la presentación de los estudios previos	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento o y ejecución	Con la presentación de la cuenta de cobro	Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Conforme al plazo establecido en el contrato	Periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la	Revisión de la legislación en tributación	Periódicas, verificar cumplimiento contractual conforme la	Verificación de cumplimiento de las cuentas de cobro	Mensual	Mensual	Mensual	Inicio del contrato	Mensual



Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

atlantico.gov.co